



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 281

REF: ROL 3234-7

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2075
DE FECHA 27/6/2018**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2075 de fecha **27/6/2018** patrocinado por el arquitecto **MARÍA AGUILERA CASTRO**, para el predio ubicado en SANTA MARGARITA, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3234-7** , propiedad de **JUAN FRANCISCO LLANTÉN ÁLVAREZ**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".
4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que no acredita que la edificación fue construida con anterioridad a la promulgación de la ley 20.898.
- Que no acredita las características y resistencia al fuego del muro de adosamiento que exige la ley 20.898.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2075 de fecha **27-6-2018** patrocinado por el arquitecto **MARÍA AGUILERA CASTRO**, para el predio ubicado en SANTA MARGARITA, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3234-7, propiedad de **JUAN FRANCISCO LLANTÉN ÁLVAREZ**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2075** de fecha **27/6/2018**

CONCÓN, 24 de septiembre de 2018


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO R.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ELB
JLZ/--/RLB/rIb

- Sr(a). MARÍA AGUILERA CASTRO
- Sr(a). JUAN FRANCISCO LLANTÉN ÁLVAREZ
- Expediente Técnico N° SRV-2075
- Archivo DOM.